

Competencias profesionales

Coordinadora: Herminia González

EL PONENTE del taller dedicado a las competencias profesionales, Juan M. Escudero Muñoz, catedrático de Didáctica y Organización escolar de la Universidad de Murcia, se centró en tres apartados: la formación del profesorado, la necesidad de una buena educación para todos y el tipo de profesorado que se requiere para desarrollarla.

La formación del profesorado debe de estar determinada por el tipo de escuela y de educación que se quiere. Actualmente, el enfoque de la formación se centra en los resultados. Una formación del profesorado es buena, es efectiva, si lo que en ella se aprende, conocimientos, actitudes, competencias... tiene que ver con su profesión.

Una buena educación para todos y todas es una educación de calidad, democrática, justa e inclusiva. Debe entenderse que no se habla de calidad educativa como un bien reservado a las elites, ni meritocrático. Así, la educación de calidad no tiene por qué circunscribirse al cumplimiento de unas competencias básicas.

Una buena educación garantiza una educación básica tiene que establecer los aprendizajes indispensables que permitan a todos los estudiantes seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Para lograr una educación de estas características es condición sine qua non el compromiso institucional para con la escuela pública y democrática, así como del profesorado y de todos los demás actores que intervienen en la comunidad educativa. Por último, el profesorado que se requiere para poder garantizar una educación de calidad se sostiene en cuatro ejes fundamentales:

- Ética de la justicia y de la crítica. El profesorado debe creer en el valor personal y social de la educación y comprometerse.
- Ética profesional como un conjunto de aspectos relacionados con el perfil de la profesión que hacen posible que ese profesional preste el servicio educativo de la mejor manera posible.
- Ética de una relación educativa basada en el respeto, cuidado, responsabilidad y amor.
- Ética comunitaria democrática para el trabajo con los colegas, con el centro, las familias y la comunidad.

Sobre estas formulaciones se suscitó un debate del que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La propia Administración cuestiona el papel de liderazgo de la escuela pública por su falta de compromiso para con ella.
- Las reformas educativas han tratado la formación de manera insatisfactoria y de espaldas al profesorado, lo que se traduce en una falta de conexión entre lo que se enseña y lo que se diseña.
- Buena parte del profesorado desconoce las competencias profesionales y el enfoque que tienen las titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Ante la carencia de una formación pedagógica, se hace necesaria una formación inicial de los estudiantes universitarios que van a dedicarse a lo docencia.

Por otra parte, hay otros elementos que debemos valorar a la hora de articular nuestras propuestas en el ámbito educativo:

- Hay mucho profesorado “rendido”, “quemado” que no se siente valorado socialmente, lo que puede dificultar su necesario compromiso ético.
- Están llegando, sobre todo a la FP, titulados que optan por la docencia con el único objetivo de obtener una estabilidad laboral frente a la precariedad que impera en el mercado laboral.
- El sistema de acceso a la función pública docente no es el más adecuado para la consecución de una enseñanza para todos.
- En la universidad se asiste a un proceso creciente de laboralización del personal docente.
- Los centros deben ser el lugar de formación permanente del profesorado, pero el problema estriba en que el trabajo es individualizado y hay poca cooperación en el desarrollo de la labor educativa. Esto, podría agravarse con la posible influencia negativa que pueda tener la carrera profesional, dada la competitividad que podría generar entre el profesorado.